



AFUSACH

Asociación de
Funcionarias y Funcionarios
Universidad de Santiago de Chile, ex UTE

INFORMATIVO AFUSACH ENERO 2025: RESPUESTA DE LA RECTORÍA AL PLIEGO DE DEMANDAS Y TEMÁTICAS A ABORDAR ESTE 2025

Ya se cerró el 2024 y con ello una serie de hechos que ocurrieron y que marcaron nuestro devenir como funcionarias y funcionarios. Desde la Directiva de AFUSACH saludamos a cada uno de ustedes y esperamos que tengamos un gran 2025 con avances concretos para la clase trabajadora, con especial énfasis en condiciones laborales y disminución de la brecha salarial.

Para que estos avances se materialicen necesitamos de todas y todos, tanto con su compromiso para participar de instancias relevantes y de unión entre trabajadoras y trabajadores, como también para levantar situaciones que afectan a cada uno y una de ustedes. Fue así como **a fines de este 2024 presentamos al Rector un Pliego de peticiones que nace desde y con ustedes, las cuales fueron respondidas (adjuntamos ambos documentos)** en su gran medida con compromisos que queremos detallar a continuación:

1. Reajuste Pendiente 2025 y reajuste 2025

Según se afirma en documento de Rector adjunto:

“En concreto, de acuerdo con el punto II.1., se otorga un reajuste general de 3,0%, a contar del 1 de diciembre de 2024, a las remuneraciones, asignaciones, beneficios y demás retribuciones en dinero, imponibles para salud y pensiones, o no imponibles, a las y los trabajadores del Sector Público. Luego, a contar del 1 de enero y junio de 2025, se otorgará un reajuste de un 1,2% y 0,64%, respectivamente, constituyendo la secuencia descrita un reajuste total de 4,9%. El reajuste se aplicará a partir de enero de 2025 y el 3% de diciembre se pagará de manera retroactiva.

Complementariamente, a partir de diciembre de 2025, se pagará el incremento del 0,5% en remuneraciones para funcionarias y funcionarios, comprometido por el gobierno en 2024, pero para el cual la Universidad no recibió ningún aporte estatal. El pago se realizará a partir de enero de 2025, de manera retroactiva a partir de diciembre de 2024.”

Se logra el reajuste alcanzado, fruto de las gestiones realizadas y por la movilización que levantamos a nivel nacional e interno. **Luego de mucho perseverar, de elaborar documentos e ir a distintas instancias, se confirma un reajuste para el 2025 y sobre todo ese 0,5% que, a pesar de ser una suma baja, logra que no perdamos poder adquisitivo como trabajadoras y trabajadores, demanda que siempre fue levantada por AFUSACH para el beneficio de todas y todos ustedes.**



AFUSACH

Asociación de
Funcionarias y Funcionarios
Universidad de Santiago de Chile, ex UTE

2. Instancias de trabajo a concretarse este 2025

En base a lo planteado en el pliego y la respuesta de Rectoría podemos establecer lo siguiente:

- **Mesa de trabajo sobre las 40 horas y mesa de trabajo de salud mental con el Departamento de Derechos y Clima Laboral.**
- Respecto a las Evaluaciones del Desempeño esta se concretará también para el funcionariado Académico.
- En base a lo solicitado **se realizará estudio acerca de las bonificaciones de transporte y colación, para evaluar una eventual actualización de los montos**, que se acerque a un porcentaje real de lo que constituye ese gasto mensualmente.
- Compromiso de **elaborar un “Protocolo de reubicación para funcionarias y funcionarios”, que sea transparente y no discriminatorio con todas y todos y que nos ayude a mejorar la eficiencia del desempeño.**
- Se difundirá a toda la comunidad la nueva metodología de cambios de grado 2025, tanto por modelo centralizado y en relación a la trayectoria laboral.
- **Se retomará el estado de avance de la política y resolución de paso a la planta del funcionariado, como también la actualización del escalafón de mérito.**
- Se elaborará un protocolo de regularización de aquellas/os trabajadoras/es a honorarios para su paso a contrata.

Valoramos las respuestas que se han estado dando por parte de la Rectoría y algunas Vicerrectorías, sin embargo, consideramos importante plantear que aún falta para que la Universidad de Santiago de Chile, Ex UTE, sea una Universidad en donde la arbitrariedad y procesos administrativos cuestionables no sean parte de la realidad Universitaria.

3. Proceso de apelación a no renovaciones de contrata

Como AFUSACH tuvimos un activo compromiso con socios y socias que se les notificó sobre su no renovación de contrata. Al respecto, luego de intenso trabajo de recopilación de antecedentes, de reuniones con diversas jefaturas y autoridades, esta asociación pudo reincorporar y/o reubicar a más de una decena de sus socias y socios. De igual forma señalamos que el efecto del Dictamen de Contraloría hizo que los casos de no renovación hayan aumentado considerablemente, por lo que también continuamos apoyando casos de funcionarios/as que decidieron apelar sus casos a tribunales.

Como Directiva siempre haremos todo lo posible para que el derecho al trabajo y el respeto al debido proceso sean cumplidos. **En ese sentido, hacemos un llamado a las jefaturas y directores/as, a cumplir con el mandato y responsabilidad de cuidar los equipos de trabajo, de entregar las retroalimentaciones por las vías apropiadas y con el debido tiempo.** Esto significa a que no se utilicen los procesos de no renovación de contrata para “limpiar” un cargo y tener presupuesto para contratar otra persona, ni menos que se utilicen para



AFUSACH

Asociación de
Funcionarias y Funcionarios
Universidad de Santiago de Chile, ex UTE

solucionar problemas de equipos que escapan a una sola persona, que son más bien complejos y profundos y que lo único que dejan entrever es la debilidad y falta de preparación de quienes toman decisiones en esta universidad. **Esperamos que a nivel institucional haya un trabajo concreto desde el Departamento de Derechos y Clima Laboral y de las instancias respectivas para aportar a las situaciones entre pares en contextos laborales.**

De todas maneras, como AFUSACH también hacemos el llamado a funcionarias y funcionarios a respetar su horario de trabajo, a trabajar junto a sus compañeros/as de equipo, a plantear las diferencias en las instancias correspondientes, a apelar a las calificaciones y también, a denunciar por los canales formales las irregularidades y/o situaciones complejas apenas ocurran, que sabemos que se viven en los espacios laborales. Todos y todas debemos ayudar a construir un entorno laboral de calidad y estaremos como Directiva dispuestos a aportar a esa orientación.

4. Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral CEAL-SM/SUSESO

A través de la Superintendencia de Seguridad Social, SUCESO, se ha mandatado a la Universidad de Santiago de Chile a contestar la Encuesta CEAL-SM, la cual es un instrumento de identificación y medición de los factores de riesgo psicosociales en el trabajo. La importancia de poder contestar esta encuesta, es que a través de ella se podrá elaborar mejores entornos de trabajo, se identificará aquellos factores que dificultan y empeoran nuestro bienestar laboral y trabajar en soluciones transversales para una mejor calidad de vida en el trabajo.

Es importante llegar al 60% de trabajadoras y trabajadores que completen el cuestionario para dar como válidos sus resultados y, por ende, sus posibles soluciones. Para acceder a ello, debe ingresar a su intranet de funcionario y acceder al link que llevará a la encuesta.

Para contestar el cuestionario **necesita un tiempo de 20 a 30 minutos aproximadamente, sin embargo, cada funcionaria/o tiene el derecho a contestar el cuestionario dentro de su horario laboral disponiendo de hasta de 1 hora con previa coordinación con su jefatura o equipo de trabajo.** Como Directiva tenemos la certeza que cada uno de ustedes desea contribuir a mejorar su espacio de trabajo, para ello, a través de la aplicación de este instrumento, podremos tener una visión mucho más completa, amplia y profunda de las problemáticas de la institución y con ese diagnóstico saber desde donde poder implementar mejoras para todos y todas ustedes.

5. Instalación Junta Calificadora para el período 2023-2024

Hace unas semanas aproximadamente, comenzó a sesionar la Junta Calificadora que se encargará de revisar los casos de funcionarias y funcionarios Usach que han realizado observaciones y apelaciones a sus procesos de Evaluación del Desempeño. Como Asociación estamos presentes en esta instancia, al ser la Asociación con mayor número de socias y socios,



AFUSACH

Asociación de
Funcionarias y Funcionarios
Universidad de Santiago de Chile, ex UTE

hay un representante de la Directiva, quien está trabajando de forma conjunta con la representante del estamento administrativo, la funcionaria y compañera Verónica Olgúin.

Quienes se quieran contactar con nosotros para estar al tanto de este proceso de la Junta Calificadora, quedamos atentos a sus consultas e inquietudes.

6. Comisión de Apelación BONO PEI

El próximo lunes 6 de enero, se constituirá la comisión que revisará las apelaciones realizadas al proceso de bonificación Bono PEI. Esta comisión está compuesta por las autoridades universitarias y representantes de las Asociaciones.

Para todas y todos quienes presentaron descargos, serán sus casos revisados en detalles y se les informará con argumentos la resolución. Para aquellas apelaciones exitosas, el pago se realizará en la remuneración de enero.

7. Evaluación teletrabajo 2024 y Proyección 2025

Han existido muchas dudas respecto a si la modalidad de teletrabajo se extenderá desde Marzo en adelante, para lo cual señalamos que hemos solicitado hace dos semanas al Prorector y el Vicerrector de Finanzas, que se vuelva a instalar la Comisión de Teletrabajo, la cual debe revisar y evaluar cómo se llevó a cabo la modalidad de trabajo remoto durante el 2024 y si se le realizarán modificaciones al proceso 2025, se revisará la resolución para hacerle alcances, entre otras situaciones a revisar.

Apenas tengamos claridades en este punto les informaremos cuales son las claridades para de vuelta del receso, respecto a la modalidad de teletrabajo.

A través de este Informativo planteamos los principales puntos en lo que hemos estado durante estas semanas, toda vez que hay una serie de situaciones que también estamos trabajando, tanto en el plano interno como nacional. Recordamos que ante dudas e informaciones pueden visitar nuestra página web www.afusach.cl, también contactarnos directamente a través del correo electrónico afusach@usach.cl, o también directamente en nuestra sede de Afusach.

**SEGUIMOS TRABAJANDO POR MEJORES CONDICIONES LABORALES
NUNCA MÁS SIN L@S TRABAJADOR@S
DIRECTIVA AFUSACH**